



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO, CONVO-CADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2023, DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA (BOE DE 12 JUNIO DE 2023).

Finalizada la reunión de la Comisión de Valoración celebrada el día 15 de septiembre de 2023, y de acuerdo con lo establecido en la base novena de la Resolución de 6 de junio de 2023 de la Subsecretaría de Justicia, se dispone:

PRIMERO. - Hacer pública la valoración provisional de méritos de los solicitantes admitidos en el documento que se adjunta como anexo.

De acuerdo con la base cuarta de la convocatoria, para poder obtener un puesto en el presente concurso habrá de alcanzarse una **valoración mínima de 16 puntos** en la **primera fase y de 12 puntos en la segunda**. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida, no podrán pasar a la segunda fase. Asimismo, se recuerda que el hecho de no alcanzar 12 puntos en la segunda fase (méritos específicos) implica la imposibilidad de obtener destino en los puestos ofertados en el presente concurso.

SEGUNDO. - Abrir un plazo de **5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del listado**, para que las personas participantes puedan formular las alegaciones.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB	27/09/2023
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES	28/09/2023
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES	04/10/2023

Las alegaciones deberán presentarse a través de FUNCIONA (<https://www.funciona.es/public/funciona/>) en la siguiente ruta:

Mis servicios de RRHH (SIGP) - He leído la información facilitada (pulse sobre el texto para continuar) – concursos de méritos – Mis concursos de méritos.

Las alegaciones se presentarán a través de la sección “Anexar Documentos”, que se encontrará habilitada en el periodo de alegaciones, esto es, desde el 28/09/2023, hasta el 04/10/2023.

No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Manuel Pacheco Manchado

CORREO ELECTRÓNICO

aepersonal@mjusticia.es

GEISER N.º:

EA0028491

C/. AYALA, 5
28001 MADRID
TEL.: 91 390 47 02 – 14 - 12

